



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE

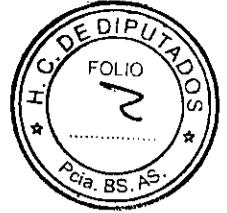
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, informe bajo que criterios se designó al Cdor Elbio Lardapide en el cargo de Sub Gerente Administrativo Contable en la Dirección de Vialidad, estando procesado por la justicia ordinaria al momento de su designación, por pago irregular a laboratorios cuando ocupaba el cargo de director de Contabilidad y servicios auxiliares, en el ministerio de Salud de nuestra provincia.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En Marzo de 2008 la Unidad Funcional de Instrucciones complejas (UFIC) de La Plata, comenzó una investigación en la fiscalía de delitos complejos por contrataciones directas por más de \$2 millones en la cartera de Salud.

Que a partir de dicha investigación fue procesador entre otros el Cdor Elbio M. Lardapide, en carácter de ser uno de los responsables directos –según investigación- del pago irregular a laboratorio.

Que desplazado de su cargo en Salud por el propio Gobernador en su momento -el Ing. Felipe Sola- al salir a la luz dicha denuncia, que según Ley 10.430, en el artículo 73° donde se describen las causales de exoneración para el personal del respectivo cargo, en el inc. 3 indica como causante "Falta grave que perjudique materialmente a la Administración o que afecte el prestigio de la misma". Podremos observar que se ha cumplido este artículo desde el Ministerio de Salud.

Sin embargo fue vuelto a incorporar en un cargo similares funciones y responsabilidades esta vez dentro del Ministerio de Infraestructura, en la Dirección de Vialidad siendo este contador procesado por supuesta estafa al fisco y desoyendo lo hecho por el propio Ministerio de Salud.

Creemos que para demostrar transparencia y una ética irreprochable es necesario que las designaciones sean transparentes, claras y teniendo en cuenta que sin duda en caso de estafa, la víctima es el Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Es así, que solicitamos ser acompañados en la presente solicitud de informes, para su debido tratamiento y urgente resolución.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires